

RESOLUCION -D- N° 276/2011

**Salta, 4 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.264/11**

VISTO: La Resolución CD N° 287/11 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el poder Ejecutivo dicto el Decreto N° 521/11 cuyo primer artículo establece *"Trasládase, con carácter excepcional, sólo para el corriente año, el feriado nacional establecido para el día 17 de agosto de 2011, al día 22 del mismo mes"*.

Que es necesario adecuar los plazos establecidos en la Resolución CD N° 287/11, al mencionado decreto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar los artículos 2º y 3º de la Resolución CD N° 287/11, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicación: 08 al 10 de Agosto de 2.011.
- Período de Inscripción: 11, 12, 15, 16 y 17 de Agosto de 2.011.
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 18 y 19 de Agosto de 2.011.
- Período de Designación: La designación se efectuara a partir de la aprobación del Dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.011 o nueva disposición".

RESOLUCION -D- N° 276/2011

**Salta, 4 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.264/11**

"ARTÍCULO 2º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 11, 12, 15, 16 y 17 de Agosto de 2011 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**